



## USHUAIA, 20 NOV 2001

VISTO: La Nota Nº 3276/2001 Letra: S.A.S. de la Secretaría de Acción Social;

у

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Bancos de CIEN (100) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente 535.00077/55 denominada "PROAME "del Banco de la Nación Argentina – Sucursal Ushuaia.-

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

## El TRIBUNAL DE CUENTAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Bancos de CIEN (100) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente Nº 535.00077/55 denominada " PROAME "del Banco de la Nación Argentina - Sucursal Ushuaia.-

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 64 /01

TCP

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI Vocal

CPN. Víctor H. MARTINEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia





## RUBRICACION

------ RESOLVEMOS: Rubricar UN (1) Libro Bancos de CIEN (100) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente Nº 535.00077/55 denominada "PROAME" del Banco Nación de la Republica Argentina – Sucursal Ushuaia.-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE QUENTAS Nº 6 / /01.-

USHUAIA,

20 NOV 2001

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI Vocal

unal de Cuentas de la Provincia

C.PN. Victor H. MARTINEZ

Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos